



Radicado: D 2023070005578

Fecha: 19/12/2023

Tipo:
DECRETO
Destino:



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA GOBERNACIÓN

DECRETO NÚMERO 2023070005578

(Del 20 de diciembre de 2023)

EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales y de conformidad con el Decreto N° 0743 del 19 de marzo de 1991, que en su Artículo Primero reza que la Condecoración ESCUDO DE ANTIOQUIA será destinada a reconocer públicamente los merecimientos de personas o instituciones que hayan sobresalido por sus servicios en bien de la comunidad y del engrandecimiento de Antioquia y el país, confiere el

Escudo de Antioquia, en Categoría Oro, al doctor

Francisco Antonio Maturana García

CONSIDERANDO

Que es deber del Gobierno Departamental exaltar y reconocer a las personas naturales y jurídicas que se destacan en distintos ámbitos de la actividad humana como son los campos cívico, económico, deportivo y cultural; o que fortalecen el espíritu de solidaridad y fomentan la promoción de los más importantes valores humanos.

Que la Condecoración ESCUDO DE ANTIOQUIA, está destinada a reconocer públicamente los merecimientos de personas o instituciones, que hayan sobresalido por sus servicios en bien de la comunidad y del engrandecimiento de Antioquia y el país.

Que el doctor **Francisco Antonio Maturana García**, nacido en Quibdó el 15 de febrero de 1949 y afincado en Medellín desde temprana edad, ha tenido una larga trayectoria como jugador de fútbol y como estratega de este deporte, tareas que asumió tras haberse graduado como odontólogo en la Universidad de Antioquia. Bajo su dirección, el fútbol colombiano celebró por primera vez en su historia un título de Copa Libertadores, con Atlético Nacional en 1989, y una Copa América con la Selección Colombia en 2001.

Que el doctor **Francisco Antonio Maturana García**, fue un destacado jugador en la posición de defensa, defendiendo los colores del Atlético Nacional, equipo con el que fue campeón en 1973 y 1976; Atlético Bucaramanga y Deportes Tolima. Además, vistió la camisa de la Selección Colombia durante las eliminatorias al Mundial de España 1982.

Que el doctor **Francisco Antonio Maturana García**, debutó como director técnico dirigiendo al Once Caldas de Manizales, en 1986, donde revolucionó el fútbol colombiano con su idea de alinear exclusivamente jugadores nacionales. Los buenos resultados en el equipo Blanco lo llevaron a dirigir el club Atlético Nacional, donde la filosofía de "los puros criollos" le dio al equipo verde de Antioquia una identidad que traspasó las fronteras en la Copa Libertadores de 1989, de la cual se coronó campeón, y en la Final Intercontinental de Clubes, en la que enfrentó al Milán de Italia.

“.....”

Que el buen fútbol expuesto por los equipos del doctor **Francisco Antonio Maturana García**, lo llevaron a dirigir la Selección Colombia absoluta, con la cual consiguió un valioso tercer lugar en la Copa América de 1987 y el regreso del equipo tricolor a un Mundial de Fútbol, el de Italia 1990, donde el país obtuvo su mejor resultado histórico hasta ese momento: avanzar a los octavos de final e igualar ante Alemania 1-1.

Que el doctor **Francisco Antonio Maturana García** fue el artífice de la clasificación de la Selección Colombia de Fútbol al Mundial de Estados Unidos 1994, tras vencer a la Argentina 5-0 el 5 de septiembre de 1993 en el Estadio Monumental de Buenos Aires, fecha que es recordada y celebrada todavía hoy, y dejó sentadas las bases para la clasificación del equipo nacional, por tercera ocasión consecutiva, al Mundial de Francia 1998.

Que el doctor **Francisco Antonio Maturana García** logró fortalecer la mentalidad del futbolista colombiano, que, a partir de los logros del equipo nacional bajo su liderazgo, se abrió un importante espacio en el mercado internacional, lo que ha permitido desde entonces a nuestros jugadores actuar en los clubes más importantes de las competencias top del mundo, como el “calcio” italiano, la Premier League de Inglaterra, La Liga de España y el fútbol europeo en general.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Hacer público reconocimiento al doctor **Francisco Antonio Maturana García**, por su muy valioso aporte al deporte colombiano, específicamente al fútbol; por su compromiso, determinación y capacidad de innovación, que sirvieron de inspiración a varias generaciones de futbolistas colombianos, que han puesto el nombre de Colombia en la órbita del balompié mundial.

ARTÍCULO SEGUNDO: Imponer el Escudo de Antioquia en categoría Oro, acompañado del presente decreto en nota de estilo, al doctor **Francisco Antonio Maturana García**, en acto público que tendrá lugar el día 20 de diciembre de 2023.

Comuníquese y Cúmplase,



ANÍBAL GAVIRIA CORREA
Gobernador de Antioquia